

**DISCURSO DE LA SRA. ALLIOT-MARIE, MINISTRA DEL INTERIOR, DE  
ULTRAMAR Y DE COLECTIVIDADES TERRITORIALES (FRANCIA)**

**76ª reunión de la Asamblea General, Marrakech (Marruecos)**

Sr. Ministro,  
Sras. y Sras. Ministros, estimados colegas,  
Sr. Presidente de INTERPOL,  
Sr. Secretario General,  
Sras. y Sres. miembros del Comité Ejecutivo,  
Sras. y Sres. delegados,

Ante todo quisiera dar las gracias de manera especial a las autoridades del Reino de Marruecos por su tradicional cálida acogida que nos han brindado una vez más.

Señoras y Señores,

Las razones que han dado lugar a la creación en 1928 de la “oficina internacional”, que se convertiría en la Oficina Central Nacional de INTERPOL en Francia, siguen siendo de sorprendente actualidad.

Tras la Segunda Guerra Mundial, cuando se había cuestionado el principio mismo de una organización mundial, la elección de situar en Francia la sede de INTERPOL con miras a intensificar la acción mundial contra la delincuencia internacional ha permitido llegar a reunir hoy a 186 Estados.

Ahora el primer organismo mundial de cooperación policial va a tener que desempeñar un papel cada vez más importante, aportando los recursos tecnológicos y humanos necesarios para enfrentarse a la mundialización de la delincuencia.

**1. EN EL SIGLO XXI INTERPOL DESEMPEÑARÁ UNA FUNCIÓN CADA VEZ  
MÁS IMPORTANTE EN LA LUCHA CONTRA LAS ORGANIZACIONES  
DELICTIVAS**

La revolución de los transportes, la aparición de las tecnologías de la información y el aumento constante de los fenómenos migratorios han traído consigo una adaptación de la delincuencia a estos cambios, y han ofrecido a los delincuentes una posibilidad de progreso sin precedentes.

La lucha contra la delincuencia mundializada debe darse igualmente a escala mundial, ya se trate de terrorismo o de delincuencia informática.

La lucha contra el terrorismo internacional se ha convertido en una prioridad absoluta.

La tragedia del 11 de septiembre de 2001 permitió a todos los Estados cobrar conciencia de la urgente necesidad de movilizarse de manera colectiva.

Tras los atentados de París en 1995 y 1996; Nueva York en 2001; en este mismo país, en Casablanca, el 16 de mayo de 2003; en Madrid el 11 de marzo de 2004; en Londres el 7 de julio de 2005; y en Argel el pasado 16 de mayo, los terroristas actúan y siembran el pánico.

INTERPOL ha adquirido una nueva dimensión y se ha dotado de los medios necesarios para enfrentarse a esta nueva situación. El Grupo Mixto Especializado que presta su apoyo en las investigaciones, la creación de nuevas bases de datos y el programa de INTERPOL para la prevención del bioterrorismo son sólo algunas de estas herramientas especializadas.

Pero aún debemos avanzar mucho más.

La coordinación de las actuaciones llevadas a cabo por cada uno de nuestros países será determinante para reaccionar con eficacia ante el peligro creciente que supone el terrorismo mundializado.

Ya se han obtenido importantes resultados gracias a los intercambios entre los servicios especializados de los países más afectados, pero hay que actuar cada vez con más celeridad.

Internet ha generado una forma especialmente abominable de explotación de personas, la pornografía infantil.

INTERPOL ha contribuido de forma destacable a luchar contra el turismo sexual y sus desviaciones más execrables contra los niños. La Base de Datos de INTERPOL sobre Imágenes de Delitos contra Menores ha permitido rescatar a 558 menores.

En cuanto a la operación VICO, a todos nos acude a la memoria el reciente caso de un docente que tomaba él mismo las imágenes de su abuso sexual de menores del Sureste Asiático. La eficacia que INTERPOL ha demostrado en esta ocasión ha sido reconocida por la opinión pública del mundo entero.

## 2. REACCIONES DE ÍNDOLE TECNOLÓGICA Y HUMANA CONTRA LA MUNDIALIZACIÓN DE LA DELINCUENCIA

Uno de nuestros mayores retos consiste en poner las tecnologías más modernas al servicio de la lucha contra la delincuencia y procurar hacer compatibles los sistemas ya desarrollados.

Se debe afianzar el control electrónico en los puestos fronterizos. Francia aprovechó la Copa del Mundo de Fútbol de 2006 en Alemania para desarrollar un dispositivo de consulta automática y simultánea de la base de datos de INTERPOL sobre documentos de viaje robados y perdidos, la base de datos nacional, y la del sistema europeo de información de Schengen.

Numerosos países han podido adoptar este dispositivo de consulta gracias a la ayuda de INTERPOL.

De este modo, cada año se efectúan millones de búsquedas desde los puestos fronterizos. La próxima adopción de este sistema por parte de los Estados Unidos y su generalización progresiva deberían permitir controlar con más eficacia el flujo de inmigrantes clandestinos.

Este dispositivo se verá reforzado por un programa informático que permite seguir en tiempo real la obtención de resultados positivos.

Hoy podrán asistir a la presentación de este nuevo sistema, que será realizada por un ingeniero de mi Ministerio que colabora estrechamente con INTERPOL.

La cooperación en el ámbito de la tecnología requiere que todos los países miembros sigan realizando los esfuerzos necesarios para hacer compatible la consulta en los archivos nacionales y en los de INTERPOL.

Asimismo debemos reflexionar sobre la puesta en común de la investigación, y ya se ha ideado formas de hacerlo.

Se puede introducir más información en la base de datos sobre ADN y la carta al respecto propuesta por INTERPOL debería ser un medio de contribuir a ello.

La puesta en funcionamiento en 2004 con ayuda de INTERPOL del sistema mundial de comunicación policial I-24/7 de la Organización, que es muy capaz, permite responder sin interrupción a las solicitudes de consulta de los archivos efectuadas por los países miembros.

También cabe destacar los avances realizados para la creación del Centro de Mando y Coordinación en Lyon.

La reflexión que se está llevando a cabo sobre la puesta en marcha de los Centros Mundiales contra la Delincuencia prueba que INTERPOL sigue teniendo ambiciones.

En estos centros se llevarán a cabo análisis de información policial a partir de la información que figura en las bases de datos administradas por la Secretaría General.

Igualmente, el proyecto I-LINK sobre la introducción de información formateada y la consulta de las bases de datos supondrá un gran avance para todos en términos de rapidez de respuesta.

Al margen de la lucha contra la delincuencia, deseo destacar igualmente la dedicación de INTERPOL en circunstancias particularmente trágicas, como fue el caso del maremoto ocurrido en Asia el 26 de diciembre de 2004. En Tailandia INTERPOL logró aunar la ayuda espontánea de los países miembros a través de su propia unidad de identificación de víctimas de catástrofes.

Esta catástrofe permitió hacer hincapié en el interés de desarrollar una base de datos internacional sobre identificación de víctimas.

Francia apoya el desarrollo de la cooperación policial en todas sus formas para luchar mejor contra la delincuencia transnacional.

También participa en el dispositivo Shengen para la creación de los archivos de Europol, y en nuevas formas de cooperación operativa, tanto bilateral como multilateral.

Por ello, mi país está convencido de que INTERPOL debe desempeñar una función específica, central y fundamental en la protección de la comunidad internacional.

Debemos reflexionar sobre la coordinación con los centros marítimos regionales. Entre ellos se encuentran los centros de análisis y lucha contra la droga en el litoral, como es el centro MAOC-M, que actúa en el Mediterráneo. El acceso a las bases de datos especializadas desde estas estructuras aportaría un interesante valor añadido.

La mundialización de la delincuencia, que pone en peligro nuestras sociedades y la organización de nuestros Estados, nos afecta a todos.

INTERPOL debe seguir encontrando respuestas adaptadas a las necesidades y felicito por sus iniciativas al Secretario General Ronald Noble, cuyo dinamismo y capacidad de anticipación son dignas de encomio.

También quisiera felicitar por su profesionalidad a los directivos, policías y expertos científicos de la Secretaría General.

Conforme al espíritu de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la OIPC-INTERPOL hace llegar a todos sus países miembros y al mundo entero un mensaje universal de ayuda y respeto mutuos en pro de la convivencia pacífica de todos los pueblos y sociedades del que pueden sentirse orgullosos.